

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 205

Fecha Estado: 15/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210061300	Otros	FERNANDO ALONSO DUQUE ARANGO	AVALCREAR LTDA.	Auto requiere AL SEÑOR FABER OVED QUINTERO VANEGAS, GERENTE GENERAL DE COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SUMINISTRE DE FORMA COMPLETA Y DETALLADA, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A DICHA ENTIDAD Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	14/12/2023		
05001400302820220031400	Divisorios	RENE DE JESUS PABON PULGARIN	MARIA PATRICIA PABON PULGARIN	Auto resuelve solicitud ACEPTA RENUNCIA DE PODER	14/12/2023		
05001400302820230011100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ GIL	Auto pone en conocimiento CORRIGE EL AUTO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTÓ LA CESIÓN TOTAL DEL CRÉDITO	14/12/2023		
05001400302820230059400	Inspecciones judiciales y peritaciones	JULIO CESAR PEREZ GIRALDO	MARIA ELIZABETH GALLEGO MARTINEZ	Auto ordena comisión AL INSPECTOR DE POLICÍA DE MEDELLÍN (LEY 2030 DE 2020) PARA QUE REALICE LA VISITA AL INMUEBLE CON EL PERITO DESIGNADO, REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	14/12/2023		
05001400302820230121200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA RUBIELA OSPINA DE RUIZ	Auto nombra auxiliar de la justicia DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARÍA BLANCA RUBIELA OSPINA CASTRILLÓN (DE RUIZ), AL DOCTOR: EDWIN GUSTAVO VALENCIA LIBREROS CON T.P. 120.625, COMPLEMENTA AUTO	14/12/2023		
05001400302820230128900	Verbal Sumario	LEWIS ALONSO CIRO FLOREZ	SEBASTIAN VELASQUEZ LOAIZA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	14/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230152300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	MARLENE CABARCAS AHUMEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	14/12/2023		
05001400302820230152300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	MARLENE CABARCAS AHUMEDO	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	14/12/2023		
05001400302820230154500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JAIMAR ESTEBAN GUISAO DAVID	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	14/12/2023		
05001400302820230156000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NUEVA PORCICULTURA, COOPORCICULTORES	AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	14/12/2023		
05001400302820230156000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NUEVA PORCICULTURA, COOPORCICULTORES	AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	14/12/2023		
05001400302820230165300	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	JONATHAN GARCIA AGUDELO	Auto ordena comisión COMISIONAR A LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO, Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, RECONOCER PERSONERÍA	14/12/2023		
05001400302820230171200	Ejecutivo Singular	ABEL ANTONIO BLANCO JIMENEZ	CRISTIAN VALERO FRUTUOSO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	14/12/2023		
05001400302820230171200	Ejecutivo Singular	ABEL ANTONIO BLANCO JIMENEZ	CRISTIAN VALERO FRUTUOSO	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA,	14/12/2023		
05001400302820230171800	Ejecutivo Singular	EXPRESO MOCATAN SA	JUAN ALBERTO CANO BETANCUR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	14/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230171800	Ejecutivo Singular	EXPRESO MOCATAN SA	JUAN ALBERTO CANO BETANCUR	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	14/12/2023		
05001400302820230172000	Verbal Sumario	MARIA YOLANDA ARANGO CUBILLOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda CITA A LOS TESTIGOS SE FIJA AUDIENCIA PRESENCIAL (EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO) PARA EL DÍA 22 DE MAYO A LAS 2024 A LAS 9:00 A.M., ORDENA EMPLAZAR, RECONOCE PERSONERIA	14/12/2023		
05001400302820230181000	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE SA	DORANCE HENAO RAMIREZ	Auto Ordena Remitir AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI VALLE (REPARTO), POR COMPETENCIA	14/12/2023		
05001400302820230184400	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DAVID MARTINEZ LARA	Auto Ordena Remitir AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO - VALLE (REPARTO), POR COMPETENCIA	14/12/2023		
05001400302820230185300	Verbal	ASTRID BIBIANA SOTO RAMIREZ	AU COMPLIANCE S.A.S	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	14/12/2023		
05001400302820230185400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONARDO PEREZ RENGIFO	MARCO TULIO PEREZ PATIÑO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR INSERCIÓN EN ESTADOS DE ESTE PROVEÍDO, SO PENA DE RECHAZO, APORTE COPIA DE DOCUMENTOS QUE FUERON RELACIONADOS EN EL ACÁPITE DE PRUEBAS DOCUMENTALES	14/12/2023		
05001400302820230188000	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RANDY IZQUIERDO HURTADO	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE INSTAURADO DENTRO DEL TÉRMINO QUE PREVÉ LA LEY PARA TAL EFECTO (ART. 43-2 DEL C.G.P.)	14/12/2023		
05001400302820230189000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO IVÁN GALEANO PARRA	YOMAIRA DEL SOCORRO QUINTERO CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	14/12/2023		
05001400302820230189600	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	NELSON DARIO BEDOYA BEDOYA	Auto rechaza demanda POR NO SER PROCEDENTE LA APREHENSIÓN POR VÍA JUDICIAL DEL VEHÍCULO, ORDENA ARCHIVAR	14/12/2023		
05001400302820230190200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ISABEL SERRANO SALAZAR	NELSON OLIVER CHAVERRA MARTINEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	14/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3de9cfe87047bbd1781ee4f2413a644db2d3db61602f8a2563d9d9ce6a47e459

Documento generado en 15/12/2023 08:01:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>